



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 19 de diciembre de 2013.

VISTO las Resoluciones N°s. 229, 276, 277 y 278/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Auxiliares Docentes y el Estatuto de esta Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604 "Organización de Cátedra", aconseja la designación de los docentes correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional San Nicolás, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

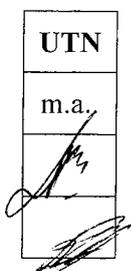


por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1712/2013



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION Nº 1712/2013

FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

AGUILERA, Walter César	Área Electrotecnia	1 DS
D.N.I. Nº 13.587.915	Electrotecnia II	
Legajo UTN Nº 28801	Ingeniería Eléctrica	

AYUDANTES DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA

CASTILLO. María José	Área Mecánica de los Materiales	1 DS
D.N.I. Nº 26.193.863	Soldadura	
Legajo UTN Nº 50130	Ingeniería Metalúrgica	
CURCIO, Oscar Enrique	Área Electiva	1 DS
D.N.I. Nº 17.733.127	Protecciones Eléctricas	
Legajo UTN Nº 43645	Ingeniería Eléctrica	
MARCÁNGELO, Daniel Antonio	Área Eléctrica	1 DS
D.N.I. Nº 17.646.916	Integración Eléctrica II	
Legajo UTN Nº 59608	Ingeniería Eléctrica	